

Ordinario 2018-245

Informe Secretarial. Bogotá D.C, abril primero (01) de dos mil veintidós (2022), al Despacho de la señora Juez informando la parte demandada allega solicitud de reprogramación. Sírvase proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C, Abril primero (01) de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, y en atención a la solicitud elevada por la parte demandada PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA y SU OPORTUNO SERVICIO LTDA quienes conforman la UNION TEMPORAL SEGURIDAD INTEGRAL 2016, dispone reprogramar la audiencia señalada, para lo cual fija el día **cuatro (04) de mayo del año dos mil veintidós (2022) a las 4:00 pm** Con el fin de realizar la citada diligencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Abril 04 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 53

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ecf573fb32598fb91c9800787cf4329c25d1bdcdb2ec00bcf8722e2b2df262ec**

Documento generado en 01/04/2022 12:43:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>